DISCULPAS PÚBLICAS

En cumplimiento a la disposición constante en la Acción de hábeas corpus, con causa N° 17141-2023-00151, de fecha 17 de agosto de 2023, emitida por la SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA, provincia de Pichincha, propuesta por el señor Arias Flores Diego David, en lo principal señala "***1.- Disculpas públicas a cargo de la Policía Nacional del Ecuador dirigidas al actor; la institución deberá publicarlas en el portal web de la institución, así como la garantía de no repetición que se hará mediante programas de capacitación a sus servidores para evitar sesgos y estereotipos sociales y económicos.***", al respecto la Policía Nacional del Ecuador, emite las debidas disculpas públicas al accionante ARIAS FLORES DIEGO DAVID, por el derecho constitucional violentado en su contra.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

COMANDANTE GENERAL
DE LA POLICÍA NACIONAL